

**TIPO DE REVISIÓN: DE CUMPLIMIENTO A INVERSIONES FÍSICAS**

Construcción y/o Rehabilitación del Tecnológico de Zacatepec, en el Estado de Morelos.

Número de auditoría:

**1037-DS-GF**

¿Por qué se practicó esta auditoría?

**CRITERIOS DE SELECCIÓN**

*Esta auditoría se seleccionó con base en los criterios establecidos por la Auditoría Superior de la Federación para la integración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2018 considerando lo dispuesto en el Plan Estratégico de la ASF.*

Ente fiscalizado

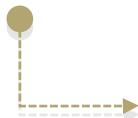
**Gobierno del Estado de Morelos**

**¿Qué se auditó?**

*Se revisaron 9 contratos de obra relativos al proyecto de "Construcción y Rehabilitación del Tecnológico de Zacatepec, Morelos", consistentes en los edificios B-9, C-8 y A-10; pasillo central; laboratorio de Física Química y tanque elevado; Biblioteca; Laboratorio de cómputo; Colectores pluvial y sanitario; y Laboratorio de idiomas, del Instituto Tecnológico de Zacatepec, a fin de comprobar que las inversiones físicas se planearon, programaron, presupuestaron, contrataron, ejecutaron y pagaron de conformidad con la legislación y normativa aplicables.*

**UNIVERSO SELECCIONADO**

**113.0 millones de pesos**



**MUESTRA AUDITADA**

**113.0 millones de pesos**

## Principales resultados de la auditoría

- *No se acreditó la autorización de la Manifestación de Impacto Ambiental, su resolutivo, la Manifestación de Construcción, y los profesionales calificados con registros vigentes de Directores Responsables de Obra e Instalaciones o sus respectivos Corresponsables. (PRAS)*
- *Carencia de Dictamen Técnico que expusiera y justificara que la utilización de los inmuebles del Instituto no ponía en riesgo la vida de los usuarios para la autorización de la reubicación de los inmuebles con daños en su infraestructura. (PRAS)*
- *No se acreditaron las pólizas seguro de los inmuebles dañados ni haber realizado las gestiones para cubrir con la suma asegurada el costo de las reparaciones de las áreas afectadas antes de recurrir a los recursos del FONDEN. (PRAS)*
- *No se acreditó el escrito en el que se sustenten la selección del procedimiento de excepción en la adjudicación de los contratos, así como la capacidad de respuesta inmediata de cada una de las empresas seleccionadas que contaran con los recursos técnicos, financieros necesarios; tampoco se acreditó haberlos hecho del conocimiento del Órgano Interno de Control en la entidad. (PRAS)*
- *Entrega de anticipos con una extemporaneidad de hasta 257 días naturales respecto de las fechas de formalización de los contratos, no obstante que los recursos se encontraban disponibles desde el 14 de noviembre de 2017. (PRAS)*
- *Pagos en exceso por 0.4 millones de pesos, toda vez que los precios unitarios utilizados para el cobro de las estimaciones difieren de los precios autorizados en el catálogo de conceptos, correspondientes al contrato núm. SE-INEIEM-FONDEN/FEDERAL-A. D-421/2017. (PO)*
- *Pagos en exceso por 1.9 millones de pesos, en 3 conceptos de “Demolición de primer, segundo y tercer nivel de concreto armado por medios mecánicos y manuales...” del contrato núm. SE-INEIEM-FONDEN/FEDERAL-A.D-098/2017, por diferencias en el cálculo de los rendimientos de Mano de Obra, Equipo y Herramienta, conforme al programa calendarizado de los trabajos. (PO)*
- *Pagos en exceso por 0.3 millones de pesos, en el concepto “Demolición de construcción a base de marcos de concreto...” del contrato núm. SE-INEIEM-FONDEN/FEDERAL-A.D-150/2017, por diferencias en el cálculo de los rendimientos de Mano de Obra, Equipo y Herramienta, en función del plazo establecido para su ejecución. (PO)*
- *Pagos indebidos por 3.2 millones de pesos en cuatro contratos en los conceptos de Concreto ciclópeo con piedra limpia, debido a que no se cumplió con el procedimiento constructivo establecido en las Normas y Especificaciones para Estudios, Proyectos, Construcciones e Instalaciones emitidas por el Instituto Nacional de Infraestructura Física Educativa (INIFED). (PO)*



Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

### Principales acciones emitidas

*Se determinaron 9 observaciones que generaron 5 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria y 4 Pliegos de Observaciones.*



Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.